CUAUTLANCINGO
GOBIERNO INCLUYENTE
AYUNTAMIENTO 2018 - 2021

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO
2018-2021
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SEGURIDAD VIAL, PROTECCON CIVIL Y BOMBEROS

ASUNTO: APROBACION DE EL PROGRAMA INTERNO.

POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115 FRACCION II DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS 1, 4, 15, 16 FRACCION XLVI, 54, 55, Y 56 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO; 1, 39, 41, 45, 68, 70, 71, 73, 75, 76, 77 Y 81 DE LA LEY DEL SISTEMA ESTATAL DE PROTECCION CIVIL Y EL ART. 39, 40 DEL REGLAMENTO DE PROTECCION CIVIL DEL MUNICIPIO DE CUAUTLANCINGO POR ESTE CONDUCTO Y COMO RESULTADO DE LA REVISION REALIZADA AL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL.

NOMBRE DE LA EMPRESA Y/O ESTABLECIMIENTO: **ESTANCIA INFANTIL "PEQUEÑOS EN ACCION"**

DIRECCION: CALLE ENCINO No. 11, COL. LOS VIVEROS, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.

EL PROGRAMA INTERNO DE PROTECCION CIVIL, MISMO PROGRAMA DEBERA ESTAR PUESTO EN OPERACIÓN PERMANENTE, REALIZANDO SIMULACROS Y CAPACITACIONES AL PERSONAL PARA TENER MAYOR CAPACIDAD DE RESPUESTA ANTE CUALQUIER EMERGENCIA.

NO OMITO COMENTAR QUE ESTE DOCUMENTO TIENE VIGENCIA DE UN AÑO QUEDANDO SIN EFECTO EN CASO DE NO CUMPLIR CON LOS REQUIRIMIENTOS DE PROTECCION CIVIL

ATENTAMENTE
CUAUTLANCINGO PUEBLA A 04 DE ABRIL DE 2019

LIC. ISAAC XICOTENCATL TOTOLHUA
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS CUAUTLANCINGO

PROTECCIÓN CIVIL
CUAUTLANCINGO